

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN TZITZIO, MICHOACÁN “IMPLATM”



Tzitzio, Michoacán a 01 de junio del 2020

La suscrita C. Emilia Herrera Sánchez, Presidenta del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación Tzitzio, Michoacán en funciones, con las facultades que la misma Ley me confiere, conforme lo dispone el artículo 177 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo para sus municipios, otorgó el presente;

NOMBRAMIENTO

a:

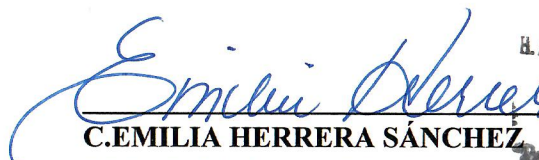
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ


Como:

**TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
TZITZIO, MICHOACÁN “IMPLATM”**

Por el periodo comprendido del 01 de junio del 2020 al 31 de agosto del 2021.

ATENTAMENTE:


C. EMILIA HERRERA SÁNCHEZ
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
TZITZIO, MICH.
2018 2021
"Reconstruyendo Nuestru Tzitzio"

Comunicado: El titular del presente, podrá ser removido anticipadamente, por causas debidamente justificadas sin que proceda reinstalación o pago de salarios caídos, más allá del periodo establecido en el nombramiento respectivo. Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, Artículo 177.